
SINGAPUR – Debate de At-Large sobre los Servicios de Directorio de Registración
Lunes, 24 de marzo de 2014 – 15:00 a 16:30
ICANN – Singapur, Singapur

SUSIE JOHNSON: Buenos días, buenas tardes, y buenas noches a todos los participantes en Singapur y a los que están participando remotamente.

Mi nombre es Susie Johnson, bienvenidos a la reunión de servicios de directorio de registración, el 24 de marzo a las 15.10 horas de Singapur.

Por favor recuerden de mencionar sus nombres para la transcripción. Tenemos interpretación simultánea en español, francés y chino, así que también por favor recuerden identificarse además de para la transcripción para los intérpretes.

Además hablen a una velocidad razonable a fin de que los intérpretes puedan interpretarlos con exactitud.

Le cedo la palabra ahora a Holly Raiche.

HOLLY RAICHE: Gracias Susie. Va a ser una sesión combinada, sobre las especificaciones de privacidad que fueron presentadas como parte del RAA del 2013 y el grupo de trabajo que se formó sobre la base de esto ha puesto modificaciones a estas especificaciones.

Cuando Carlton y yo comenzamos a trabajar nos dimos cuenta de que muchas de estas cuestiones que surgían de las especificaciones iban

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

también a pasar al grupo de expertos que se iban a encargar de analizar el futuro de los datos del WHOIS.

Que recaba y clasifica la información. Entonces, seguramente haya temas que se discutan, temas similares que discuta el grupo de servicios de privacidad y representación.

Así que vamos a hacer una combinación, vamos a combinar esta sesión. Vamos a comenzar con los tres oradores a hablar sobre los servicios de privacidad y representación y las cuestiones con esto relacionadas.

Vamos a tener a tres oradores, luego vamos a tener un debate.

Tenemos a James Bladel.

JAMES BLADEL: Soy James de GoDaddy.

HOLLY RAICHE: Luego tenemos a Kathy Kleiman. ¿Está en la sala?

Ella es una experta en privacidad y en la protección de datos, es abogada.

KATHY KLEIMAN: Soy abogada y siempre pueden confiar en una abogada. Y también he trabajado con el WHOIS desde los comienzos.



HOLLY RAICHE: Bueno. Y eso hace desde hace mucho más tiempo, porque yo comencé recién a trabajar en el 2012.

Luego tenemos a Paul, no sé por qué le dije Steve, seguramente hay muchos Steve, a lo mejor él quiere que le digamos Steve. Pero en realidad su nombre es Paul.

ORADOR NO IDENTIFICADO: Yo sé que Steve nos está escuchando, así que hola Steve.

HOLLY RAICHE: Bueno. Estos son nuestros panelista hoy. Así que quizás los quiera presentar ahora.

Lo que vamos a hacer entonces es comenzar con los debates que tienen que ver con las especificaciones de esta parte del RAA 2013, y en relación a todo esto, (silencio de audio)

HOLLY RAICHE: A ver. Las preguntas que hicimos en relación a la especificación bajo el RAA, los servicios de Proxy o representación y privacidad tienen que estar acreditados y esta es una de las preguntas que hizo el grupo de trabajo, que son ¿Qué es lo que significa acreditación? ¿Qué se debería requerir? ¿Qué cubre esta palabra? ¿Cuáles son los requisitos?

Y según el RAA 2013, bueno, aquí hay deferencias en los servicios de privacidad y representación.

Como parte de esa pregunta, sería ¿Cuáles son los requisitos o requerimientos? Y luego ¿Bajo qué circunstancias si es que existen, los



detalles de contacto de los registrantes deberían ser revelados a un grupo en particular y cómo se van a identificar?

O a nivel más general, y creo que en este punto Carlton y yo tenemos o hemos derivado varias preguntas.

Las otras preguntas que se han hecho tienen que ver con qué es lo que queremos implicar con la verificación. Esto tiene un significado especial dentro del RAA 2013. Algunas de las discusiones o debates dicen que este proceso se aplica a la verificación en cuanto o en relación a los servicios de privacidad y representación?

Voy a comenzar y darle la palabra a James.

JAMES BLADEL:

Quizás tendríamos que hablar un poco de la historia. Usted tiene razón. El RAA de 2013 le pide a los registradores que cumplan con la especificación temporal de los servicios de Proxy o privacidad o representación.

Esto sucede cuando se lanza un programa. Simplemente les voy a dar un pantallazo general.

Durante el proceso de negociaciones uno de los documentos, y creo que ya se publicó y se comentó, tenía que ver con el proceso de acreditación. Los registradores correctamente en aquel entonces dijeron que eso no era apropiado para los registradores y que el personal de la ICANN en tratar en detalle, se reuniera y entraran en detalle respecto de la acreditación.

Esto necesitaba una participación más amplia, más general de la comunidad.

Entonces, yo tuve el honor de ser el redactor de esta especificación temporaria, que creo que establece algunas cuestiones básicas o requisitos básicos y obligaciones de lo que yo consideraría –y muchos también considerarían – es necesario para los operadores responsables del espacio. Porque es una especificación formal donde se revelan los términos de los servicios de representación y participación.

Agregamos un punto de contacto para evitar el uso indebido, entre otras cuestiones, no necesariamente estamos o tenemos un proceso estandarizado, sino que es un proceso para aquellos registradores que violan las pautas cuando por ejemplo cancelan una registración. O cuando cancelan un servicio y aquí está involucrado el nombre o la privacidad del cliente dentro del WHOIS y bueno, por supuesto si esto se trata de una revelación bilateral o de una sola parte, si esto implica alguna exposición o revelación de información. A ver, estas son las cuestiones –publicación, gracias. Creo que estas son preguntas muy buenas que preparan al grupo de trabajo para continuar con su trabajo.

Podríamos decir que son unas buenas bases o requisitos bases para establecer, parámetros básicos.

Quería señalar algunas cuestiones. Parece que, bueno, hay muchas cuestiones técnicas. Una de ellas es que esta especificación temporal tiene una expiración. Esto se hizo a propósito para asegurarnos de que lo temporal no sea algo permanente.



A veces saben que hay cuestiones de custodias de datos y demás que se extienden, esto fue para el 2013 y ya estamos en el 2014 y todavía seguimos usando esa especificación.

Esto específicamente se refiere a los servicios de representación y privacidad afiliados. Dependiendo de cómo surja el programa de acreditación los servicios acreditados se van a utilizar pero no se va a hacer sin el conocimiento del registrador.

Entonces vamos a asegurarnos de que conozcan toda la información y que nada suceda fuera del control.

Creo que esto es lo básico. Esta es la línea base de donde estamos parados.

Yo sé que Kathy que viene del equipo de revisión de WHOIS, y ha trabajado durante unos años, pueda darnos más información. Pero creo que esto es uno de las recomendaciones más sólidas que el equipo ha producido, que tiene que ver con los servicios acreditados.

Es, como diría, abrir el paraguas o bueno, como quieran llamarlo, abrir el paraguas, adelantarse, lo que quieran llamarlo. Pero la idea es prestar atención, tener cuidado con esto para que haya una operación responsable dentro del espacio.

Nosotros celebramos esto y queremos que se levante o se eleve el nivel en esta área y que bueno, que sean honestos y que establezcamos los parámetros de nuestro trabajo.



HOLLY RAICHE: Le voy a pedir a Kathy ahora que también ha sido un miembro muy activo que ha trabajado en el tema.

KATHY KLEIMAN: Bueno. Yo creo, estoy de acuerdo con James en lo que él dijo.

Quisiera también contarles algo de los antecedentes. Y también quiero agradecerles por haber permitido este espacio de debate.

Yo representé a los registradores durante 18 años y trabajo con la cuestión del WHOIS desde la perspectiva del (registratario).

Represento a los grupos de derechos humanos y muchos de ustedes han escuchado que hay grupos de derechos humanos, otros que luchan por las diferentes libertades, las minorías, etc. etc.

Los datos del WHOIS tienen un propósito muy particular para ellos porque mayormente esto se dan en forma online. Y pueden revelar sus nombres y también las ubicaciones y quizás de alguna manera se los puede exponer a algún tipo de acoso o intimidación.

Entonces. Los datos del WHOIS han sido de gran preocupación para mí, porque al menos en los Estados Unidos, tenemos ciertas cuestiones de privacidad a tener en cuenta.

Por ejemplo, cuando uno tiene una dirección, la tiene que tener en cuenta. Entonces hay tres principios de los grupos no comerciales que han desarrollado y las voy a mencionar rápidamente.

Para el proceso de acreditación, el primer principio es el acceso. Nosotros creemos que los servicios de representación y privacidad



tienen que estar disponibles a todas las categorías de registratarios durante el tiempo necesario.

Los individuos y las organizaciones no comerciales, incluso los pequeños negocios, y también los grandes, tienden a usar servicios de representación y privacidad cuando están preparándose para el lanzamiento de nuevos productos o cuando ya se encuentran listos para hacer esto o cuando tienen que salir al mercado, a la bolsa o salir a competir con sus competidores.

Entonces, el acceso es uno de nuestros principios.

El segundo principio es el debido proceso ¿Cómo un servicio de representación y privacidad revela información? Cuando una parte pide que se revele información o cuando se publica la información y se la da a conocer a nivel mundial.

Hay un problema muy interesante, porque muchas veces lo que es legal en un país resulta que no es legal en otro.

En algunos países es legal, por ejemplo tener publicidad y nombres en los productos. Por ejemplo decir que mi producto es mejor que el producto y para eso utilizamos un producto.

En Los Estados Unidos esto es legal, pero no es legal en otros países.

Entonces, a veces la revelación de datos resulta legal para unos países y en otros no.

El ejemplo más claro es el ejemplo de cumplimiento de la ley en China.



El tercer principio, y luego voy a resumirlo. Es la creación de recursos para resolver las cuestiones.

Es decir, tiene que haber soluciones que sean rápidas y breves.

Nos gustaría ver servicios o proveedores de servicios de privacidad y representación que tengan soluciones o que brinden soluciones claras.

El grupo de trabajo prefiere bajar o cancelar el nombre de dominio en lugar de revelar la información por ejemplo o algo que pueda ser pedido como parte del debido proceso.

Entonces, en algunas situaciones se prefiere darle de baja en lugar de revelarlo.

Entonces, esto es importante. En este caso quizás tendríamos que citar Wendy Seltzer para que nos hable de este concepto.

Entonces estos son los tres principios que se introdujeron. Tenemos el acceso, el debido proceso y la creación de soluciones para los diferentes recursos.

Este sería el contexto general, gracias.

HOLLY RAICHE:

Gracias Kathy. Es muy interesante. Ahora Paul y voy a detenerme aquí.

PAUL MCGRADY:

Muchísimas gracias por esta reunión aquí. Este grupo de trabajo creo que es uno de los más candentes o fogosos. Porque tienen puntos de vista muy interesantes, pero también, nos respetamos mutuamente



porque todos sabemos de dónde venimos cada uno de nosotros y obviamente compartimos principios. Tenemos principios que todos compartimos. Yo represento a los titulares de marcas, hace ya un tiempo, y por supuesto el propósito de una marca es proteger a los consumidores.

Supongo que por esto hay personas que en este terreno pierden sus trabajos porque también nosotros tenemos que – los clientes nos pagan para fomentar sus marcas, pero a su vez también tenemos que proteger a los clientes.

Y hay mucha cuestión de Propiedad intelectual en el medio involucrada.

Hay cuestiones muy básicas que tenemos que considerar para que este proceso resulte en la acreditación y en un programa que tenga sentido y que logre la protección de los consumidores.

En primer lugar, esto ya lo mencionamos, los términos y condiciones y de participación ya se han publicado, y donde se brinda detalle respecto de la violación o incumplimiento, se deben proporcionar los datos de contacto que sean exactos. También existe la obligación de cualquier uso de dominio para actividad ilegal, piratería o violación o contrabando o violación de algún derecho.

Esto también incluye algunos límites para los terceros o clientes que ya hemos mencionado anteriormente.

Hay procedimientos que implican plazos para la divulgación de información y decir cuándo se pueden revelar y qué información se puede revelar y cuándo se puede publicar la información de contacto del cliente en el WHOIS.



Hay procedimientos para recabar y verificar los datos de contacto de los clientes, revelar o publicar, bueno, obviamente la publicación no tiene ningún sentido si los datos no son correctos.

Y luego darle a la ICANN unas métricas y de las acciones que se han tomado al respecto.

Así que nuevamente, muchos de estos conceptos ya han sido compartidos, creo que las discusiones en el momento del debate actualmente, según lo que puedo ver es cómo logramos lo que queremos lograr de manera equilibrada.

Y lo que dijo Kathy es de mucha importancia, tenemos que tener en cuenta todas estas cuestiones en nuestras mentes, tenemos que tener en cuenta desde el punto de vista del registrador, pero también tenemos que tener en cuenta los servicios de privacidad y representación y las cuestiones de implementación relacionadas con esto.

Esto es desde el punto de vista del IPC, aquí nos encontramos. Y bueno, me gustaría después seguir con el debate.

HOLLY RAICHE:

Gracias Paul. Y la persona que no pudo estar aquí porque el Ministro quería hablar con él es Richard (Liming). Olvidé su cargo, pero digamos que e una persona que se dedica al tema de ciber-seguridad, recibió una llamada telefónica anoche, su Ministro quería hablar con él porque el Gobierno tenía un interés en los temas que él trabaja, cosa como la IANA, y él comenzó con pruebas de verificación y él dice que el nivel



tiene que ser superior a lo que requiere el RAA de 2013. Simplemente porque alguien no esté en el público.

Lo que él también empezó a decir es que si uno no va a hablar acerca de un nivel más alto de verificación, encontrar otra manera de resolverlo.

Pido disculpas que él no está aquí, él también está pidiendo disculpas.

¿Está o no está?

No. No está. Bueno, de todas maneras quiero decir que hay un interés muy importante de las agencias de aplicación de la ley.

Empezamos la discusión, primero Stephanie.

JAMES BLADEL:

Para hacerme eco de alguno de los comentarios que se hicieron. Yo creo que debemos preguntarnos por qué estas registraciones en particular deben estar sujetas a un estándar más alto. Porque alguien ha formulado un pedido, demostrado un interés en un teléfono que no está en la guía o que está en internet porque esto requiere mayor escrutinio.

¿A quién estamos tratando de atrapar? Pienso que sería la siguiente pregunta.

Como un comentario aparte. Tenemos tres meses ya trabajando en este tema de la verificación y les digo, no tendríamos que superar lo que podemos hacer, pero si tenemos que reconocer que esto es un lío.

Es muy complicado.

En Estados Unidos tuvimos un fallo en el tema del sistema de salud, ustedes seguramente lo han escuchado. No queremos que nos pase lo mismo.

Tenemos que tener cierta dosis de precaución y tener ciertas dudas positivas.

Asegurarnos que esto funcione antes de decidir qué hacer y entender realmente por qué creemos que estos nombres son inherentemente sospechosos.

HOLLY RAICHE:

Gracias James. Vamos a presentar a los oradores de Carlton y después vamos a empezar el debate general, porque veo que hay algunas personas que se están poniendo un poquito tensas.

CARLTON SAMUELS:

Gracias. Buenas tardes. Yo soy Carlton Samuels miembros del grupo de trabajo de expertos que analiza los servicios de registración de próxima generación.

Estamos luchando con estas cuestiones, luchando no sé si es la palabra, hemos estado trabajando amigablemente desde hace ya 18 meses, analizando las propuestas de desarrollo de políticas con respecto a los servicios de datos de registración, y al mismo tiempo, tratar de analizar y resolver algunos de los problemas que existen hoy.

Cuando comenzamos nuestro trabajo iniciamos desde ambos grupos una perspectiva. Desde el grupo de trabajo de expertos, y fue con gran



placer, es con gran placer ahora que le voy a presentar a algunos de los miembros de este grupo de expertos.

Es un sub-grupo. Primero Michele Neylon, quien ustedes conocen.

MICHELE NEYLON: Gracias por tirarme abajo del ómnibus Carlton. ¿Les digo por qué?

Es porque siempre le gusta interactuar.

CARLTON SAMUELS: Stephanie Perrin. Stephanie es experta en privacidad, es canadiense. Rod Rasmussen quien se dedica a seguridad, tiene una empresa en la costa Oeste de los Estados Unidos, que brinda servicios de seguridad en línea.

Fabricio Vayra, que acaba de llegar, bienvenido Fab, toma asiento.

Fabricio es abogado, que trabaja con temas de IP. En el grupo es la persona que verifica siempre si yo entiendo las cosas, eso quiere decir que le gusta discutir.

MICHELE NEYLON: Nosotros no discutimos sino que debatimos vigorosamente.

CARLTON SAMUELS. Exacto. Vigorosamente es la palabra. El tema que pensamos nosotros iba a ser interesante, de tratar en este grupo. Ustedes ya conocen los temas que se presentaron antes, las cuestiones de los servicios de privacidad y representación, que es una de las cuestiones centrales en el grupo de



trabajo de expertos, en el EWG, y yo pensé que debía invitar a mis colegas a hablar aquí y darles las perspectivas de lo que sucede en el grupo de expertos con los servicios de registración, todas las cuestiones a las que nos enfrentamos, en especial lo relacionado a la privacidad y representación.

Entonces, sin más demora le voy a pedir a Stephanie que nos de sus impresiones y perspectivas sobre los datos de registración.

Stephanie tiene la palabra!

STEPHANIE PERRIN:

Gracias Carlton.

Debo decir que fue Michelle quien me invitó a unirme a este grupo de trabajo, algo que le agradezco. Michelle también tiene la culpa porque yo me involucre en estas discusiones tan vigorosas. Debo decir que alguien como yo que ha estado trabajando en datos de registración desde hace ya diría 30 años, llegar a ICANN me hace pensar en varias cosas. En ausencia de una gestión del riesgo integral parece ser que la mitigación de todos nuestros problemas sería tener más datos.

La gente no parece tener un conocimiento claro de lo que significa tener los datos, que son datos competitivos en muchos casos.

Tener tantos datos. El tema de la política de competencia, en el grupo de trabajo de PPCI, a mí me parece que es legítimo para las pequeñas empresas usar los servicios de privacidad y representación y tener sus datos protegidos.

Esa sería una de las medidas de mitigación de los riesgos.



Yo veo que muchos de los pedidos de divulgación tienen que ver con razones de competitividad. ¿Les gustaría que yo les cuente las tres cosas principales que hicimos en el EWG?

Si. Por supuesto. Yo creo que los tres bloques principales de mejoras de privacidad que hicimos en WHOIS son los siguientes.

El primero, es que el acceso de va a basar en propósitos. En el propósito. Que esto es fundamental en los regímenes de protección de los datos. Que la gente no acceda a los datos a menos que tenga un propósito legítimo. O sea, la persona va a tener que para acreditarse, verificar su propósito.

Ni siquiera las agencias de aplicación de la ley pueden acceder a los datos a menos que tengan un propósito, obviamente habrá complicaciones, cuando hablamos de algunos de los servicios involucrados, datos, análisis de datos que son muy voluminosos. Probablemente ahí vamos a tener que trabajar un poquito más.

Y estamos hablando de controles también, como controles de auditoría, controlar quién entra, quién sale. Y quién cumple con los términos y especificaciones.

Me parece que estoy hablando demasiado rápido para los intérpretes ¿Verdad?

Voy a hablar un poquito más despacio.

El segundo bloque, todos son mejoras importantes, pero la segunda – diría- es que estamos proponiendo un sistema de credenciales mejorado. Utilizar credenciales criptográficas para la registración de



nombre de dominio. Esto es para los grupos, como los que mencionaba Kathy en sus palabras, aquellas personas que tienen un interés genuino, una necesidad probada, no sólo de tener una registración anónima como las que podrían brindar los servicios de privacidad y representación, sino una cuestión de seguridad. Saber que quienes los persiguen, por ejemplo un Gobierno que ha ganado una elección, cuando aparece ante un registrador amenazando bajar un servicio, eso podría suceder. Eso requiere mucho trabajo en términos de configurar los procedimientos y procesos y los regímenes de acreditación. Pero resolvería problemas de derechos humanos fundamentales y de libertad de expresión, que hemos visto desde hace muchos años.

Yo trabajo también en otro grupo asesor para un proyecto europeo de prueba de credenciales, aquí no es un problema de tecnología, las tecnologías ya están probadas, sino que es una cuestión de cómo implementar los procedimientos.

Que es muy complicado y nadie sabe realmente cómo hacerlo. Entonces, es toda una iniciativa para la ICANN.

¿Y la tercera cuál era? ¿Cómo puedo olvidarme de este concepto?

Por las cuestiones jurisdiccionales en todo el mundo donde opera la ICANN, en todas partes donde opera la ICANN, no sé si ustedes pudieron leer el informe que se publicó después de Buenos Aires. Nosotros estamos proponiendo una variante, alguna forma alternativa de vincular las reglas corporativas; aquellas empresas que ya han cumplido la ley (...), entenderán el concepto.



ICANN no es responsable ante la ley (...) porque es una entidad sin fines de lucro. Básicamente es cuando una organización que tiene actividad internacional y desea transferir datos internacionalmente, establece una política, la analiza y la aprueba, eso significa que tiene un cierto nivel de cumplimiento de la ley de protección de los datos.

Después de esta aprobación no tiene que seguir ningún otro procedimiento para lo que es la transferencia de los datos, después de la constitución.

Eso lo vamos a tener que ajustar, como para que cumpla con el modelo de la ICANN, pero de todas formas los bloques que serán los puntos de partida, el lugar de partida, sería una política de privacidad. Algo con lo cual muchas empresas están familiarizadas porque muchas empresas ya tienen esta política.

ICANN no la tiene. Michelle quizás discuta el hecho de que bajo el régimen europeo ICANN es un procesador o un controlador de datos. Esto se discutiría.

Yo diría que es un controlador de los datos.

Esencialmente porque – y después le voy a enviar los vínculos a los documentos que lo explican.

MICHELE NEYLON:

Me convenciste.



STEPHANIE PERRIN: El controlador de datos, lo que hace es establecer políticas, y si bien ICANN no tiene los datos personales, nosotros definimos la política.

Eso nos convierte en un controlador de los datos.

Esos serían entonces los tres bloques básicos. No sé si ustedes tienen preguntas, será un placer responderlas.

CARLTON SAMUELS: Gracias Stephanie. Michele.

MICHELE NEYLON: Si Carlton. Dime qué estás pensando. No sigas ese camino Carlton.

Veamos. Cuando comencé a trabajar en este trabajo de ICANN.

HOLLY RAICHE: Hay algunas personas que no te conocen.

MICHELE NEYLON: Pido disculpas. Soy Michele Neylon, soy CEO de (...) Presidente del grupo de partes interesadas de registradores, dentro de la Junta Asesora de “.dot”, miembro del EWG y muchísimas otras cosas.

Estoy hablando a título personal porque seguramente no hay nadie que respalde lo que diga.

Como europea que soy siempre he tenido mis dudas acerca de cómo la ICANN maneja la privacidad y el WHOIS. La mayoría de los códigos de país lo han resuelto esto, no es algo que genere dolores de cabeza en el



espacio de los códigos de país. No, no pasa nada. Hay grandes cantidades de datos personales publicados al mundo. La aplicación de la ley no parece tener problemas al respecto tampoco.

Yo no veo que ningún administrador de código de país vaya al ccNSO para protestar legalmente, ni que los abogados se molesten o sea, no parece ser un problema generalizado.

Si hay un régimen que ya protege la privacidad.

Entonces. ¿Por qué la ICANN dedica tanto esfuerzo a esto? Bueno. Esa sería entonces mi visión general.

Dentro del EWG hemos analizado toda una serie de distintos aspectos de los datos de registración de los nombres de dominio.

Para darles un poquito de antecedentes a aquellos de ustedes, como decía Kathy que hay un informe, quizás ustedes no lo han leído pero hay informes, hay copias de este informe.

Si, Kathy, pedimos comentarios. Bueno. Una de las cosas, en el espacio de WHOIS hay muchas referencias a cuestiones y tareas relacionadas con el WHOIS, hay muchísimas cosas sobre las que podemos hablar y leer.

En el EWG entonces trabajamos sobre la base de que todo debe ser incorporado, analizado, pero también empezar desde cero. Y responder las preguntas que la gente ya dejó de preguntar.

¿Cuál es el sentido de todo esto? ¿Por qué se necesita esto? ¿Qué hace cada elemento de datos?



A nivel más simple. Para que un nombre de dominio se resuelva en la internet ¿Qué elementos de datos son necesarios?

Ustedes todos seguramente conocen la respuesta y a partir de ahí ver cuáles son otros elementos que se necesitan o que se pueden esperar.

Y si analizan distintas cosas, y tiene que ver todo esto con el propósito y da un encuadre a todo el debate. Genera un marco que es compatible con la legislación sobre privacidad en Europa y en otros lugares también, donde entra en juego el propósito. En cada uno de los pasos.

El abogado por ejemplo de marcas que quiere demandar a otro por violar el propósito, por violar un nombre de dominio, tiene en cuenta el propósito.

Entonces. Vamos a armar algo que espero que estará terminado para la reunión de Londres, ahí seguramente todos nos van a odiar porque va a ser algo muy robusto y espero que tenga recomendaciones muy claras que signifiquen una mejora del sistema global.

La verdad Stephanie es algo que es absolutamente es necesario, tenemos que hacer algo respecto de la privacidad y tenemos que hacerlo ahora.

Y tenemos que hacer algo que sea claro y congruente. Implementar un régimen donde la carga del trabajo de la privacidad no sea sólo para los registradores o los registros, que las empresas no intenten forzar leyes a través de un contrato.

CARLTON SAMUELS:

Antes de darle la palabra a Fadi.



Holly, le voy a dar un minuto a Holly.

HOLLY RAICHE:

Para esa persona en la sala que no lo sabe, el RAA 2013, creo que el artículo es el 7.3.7.3 que tiene todos los requerimientos de los detalles de contratos. El (registrarario) debe ser público, dice. Eso se hizo hace mucho tiempo por razones desconocidas y ha generado una serie de expectativas de las personas que quieren tener acceso a esa información, van a estar muy contentas. Y ha generado una serie de dificultades para aquellas personas que no quieren ser públicas. Es algo que existe desde hace mucho tiempo y que ha generado tanto muchísimo placer como muchísimo dolor. Y ahora estamos tratando de definir qué hacer al respecto.

CARLTON SAMUELS:

Ese ha sido el problema. Cómo salir de esta situación. Debo reconocer ahora, la participación, el trabajo de Rod Rasmussen. Es nuestro próximo orador.

ROD RASMUSSEN:

Ustedes me conocen.

CARLTON SAMUELS:

Te pido que nos des tu perspectiva del trabajo del grupo EWG, qué es lo que piensas que es más importante.

HOLLY RAICHE:

Por favor diga su nombre para los registros.



FABRICIO VAYRA:

Soy Fabricio Vaira y como Carlton señaló soy abogado, así que para los que quieren molestarme me pueden llamar abogado. También soy padre y entre otras cosas.

Pero básicamente soy un abogado. Y Trabajo al respecto. Bueno, a ver, mi perspectiva.

Cuando comenzamos a trabajar estaba la promesa de hacerlo en tres meses, y bueno aquí nos encontramos un año y medio después.

No son las fechas que originalmente íbamos a cumplir. Pero a mí me habían dicho que habíamos que hacer en tres meses. Yo creo que Stephanie ha hecho un trabajo maravilloso, lo mismo que Michelle. Y además de los demás participantes del grupo que han traído su “expertise”, su conocimiento, al grupo. Creo que todos dentro del grupo deberían sentirse muy orgullosos de todo el tiempo que han dedicado. Hemos dedicado mucho tiempo especialmente teniendo en cuenta la cantidad de bebés que han nacido durante el trabajo del grupo.

Por supuesto, sabemos, todos tenemos muchas cosas por hacer. Tenemos hijos, tenemos bebés y tenemos una familia, y además tenemos un trabajo. Y además tenemos que constantemente asegurarnos de que discutamos los temas y que se comprendan los temas. Esto no quiere decir que no estemos a veces en desacuerdo o que a veces no tengamos puntos de vista distintos. Pero si considera en general, creo que esto es un buen intento de hacer algo mejor. Y de verdad, realmente estamos tratando de hacer algo mejor.



Nadie viene representando a su propia organización o equipo, vienen en realidad a aportar su experiencia.

La razón por la cual no la hicimos el año pasado es porque bueno, si miramos y consideramos este informe todavía seguimos diciendo “podemos hacer algo mejor”.

Y la razón de esto es que ustedes como comunidad, y muchos de los que estamos aquí sentados, se tomaron el tiempo de decirnos qué era lo que podíamos mejorar.

Entonces, nos sentamos y dijimos “bueno, por qué no nos tomamos otros seis meses de nuestras vidas para poder trabajar más profundamente en esto. Y ver qué se espera de nosotros y por qué no logramos algo mejor”.

Creo que la comunidad en este punto quiere algo que sea mejor y nosotros queremos entregarles algo y yo personalmente sé que podemos producir algo mucho mejor de lo que hemos hecho allá en noviembre.

Y definitivamente estoy seguro de que va a ser mucho mejor. Va a ser algo mucho mejor de lo que tiene hoy.

Estoy de acuerdo con Michelle en que las personas estén un poco desilusionadas, pero esto me parece que es un símbolo o signo de mejoría. Porque yo sé que mis colegas por ejemplo de IP, se van a preguntar qué pasó o por qué no se obtienen los datos.



O por qué no hay equilibrio. Bueno, a mí me parece que si hay un equilibrio y obviamente uno tiene que tener en cuenta el 80% y no el 20% que está desilusionado. Pero hay que ser muy honesto.

Este es un intento muy honesto de estas personas que ha trabajado durante un año y medio para producir algo mejor.

Entonces, por favor focalícense o focalicémonos en ese 80% que nos alienta y no en ese 15 o 20% que no.

Creo que esa es la manera de avanzar.

Esto definitivamente debe ser mejor, ya como Stephanie y Michelle dijeron, bueno, hay que seguir trabajando. Por buenas razones, porque lo necesitamos.

Afortunadamente nos estamos acercando a lo bueno al final, así que a pesar de lo que alguien pueda decir, yo estoy muy orgulloso de este grupo y su trabajo que trata de mejorar cada día. Así que Holly tiene mi opinión al respecto.

CARLTON SAMUELS:

Gracias Fab. Rod tiene la palabra ahora.

ROD RADMUSEN:

Bueno. En cuanto a las observaciones del EWG ¿Qué puedo decir?

En realidad creo que voy a decir que estoy de acuerdo con mi colega, él lo expresó muy bien.



Yo creo que el asesoramiento de que el WHOIS estaba roto, esto que vino del grupo de trabajo, bueno, es algo cierto.

Sabemos de otros ejemplos que podemos hacer un mejor trabajo, pero hay intereses que compiten. Entonces ¿Cómo hacemos lo que tenemos que hacer? Porque finalmente al final del día, a ver, la razón por la cual yo dije “bueno, voy a hacer esto” es porque quería representar por ejemplo, los aspectos de la seguridad. Había mucho trabajo por hacer al respecto –por así decirlo – y tenía o contaba con la experiencia necesaria, pero en realidad tiene que ver sobre cómo hacer que la internet sea escalable a largo tiempo y que la gente confíe en eso. Porque la gente se quiere comunicar, quiere hacer muchas cosas en internet y quiere saber. Parte de todo esto tiene que ver con hacer las cosas bien en cuanto a la asignación de recursos, a la responsabilidad, etc. Es decir, todas estas cuestiones que ICANN ha mencionado en su Afirmación de compromiso.

Entonces, ¿Cómo nosotros hacemos o mejoramos esto para las personas que utilizan internet?

Hay una Afirmación de compromiso y nosotros –la ICANN representa una comunidad- pero nosotros nos representamos a nosotros mismos.

Entonces, tenemos que publicar cosas y también obtener resultados de esas cosas que publicamos.

¿Cómo abordar el problema? Hemos visto una espiral en la cuestión de la confianza y en cómo el sistema de nombres de dominio se va a asignando. Y también lo hemos tratado de arreglar desde el punto de vista de la seguridad. Hemos implementado desde el punto de vista de la



seguridad parches masivos para tratar de proteger a los usuarios de los diferentes sucesos que tienen lugar.

Pero entonces. ¿Cómo abordamos toda la cuestión?

Mi observación del grupo es que ha sido una experiencia muy útil, de mucho aprendizaje. Creo que todos hemos aprendido mucho del resto de los participantes. Conocemos sobre las operaciones de los registros, las cuestiones de privacidad, las leyes de privacidad. Es decir, todo lo que hemos traído a la mesa o presentado en el debate ha sido de suma utilidad.

Yo por ejemplo contribuí con mi experiencia respecto de cómo la gente utiliza erróneamente o mal usa internet, o abusa del sistema de registro para perpetuarse.

Quizás hay personas que no están conscientes de esto. Pero cuando uno comienza a pensar en esto dice “bueno, quiero proteger la privacidad.

Y uno de los mecanismos que hay que tener en cuenta es que la seguridad se protege, o hay que tener en cuenta los “botnets”.

Entonces me parece que hemos hecho un my trabajo. y estamos aquí diciendo “bueno, a ver, tenemos que hacer estas otras cosas, tenemos que cubrir estos otros aspectos y estas inquietudes”.

Ahora. ¿Cómo lo vamos a lograr? ¿Cómo lo vamos a hacer? Lo vamos a hacer de manera que sea escalable, equitativa de forma que finalmente logremos todo y tengamos un sistema que obviamente tiene que ser apoyado o soportado por computadoras y servidores. Y por un gran grupo de personas que se va a ocupar de los procesos.

Es decir, hay todo un marco de contratos, marco contractual, de distintas cuestiones que se debe implementar. Política, que se orquestan para que esto funcione.

Entonces. Lo que hemos hecho como grupo para mí está bueno.

Y hemos dedicado muchos meses de tiempo, meses personales debería decir. Para mí fue un momento de aprendizaje porque la comunidad puede aprender pero nosotros hemos aprendido, porque tenemos una perspectiva, una apreciación mucho más acabada de cuáles son los desafíos que enfrentamos.

Nosotros decimos “bueno, tenemos que hacer algo y estas son las formas en que lo podemos lograr”. Pero básicamente es esto lo que aprendí.

CARLTON SAMUELS:

Gracias Rod. Ahora tenemos varios colegas que trabajan activamente en el grupo de los PICs y queremos saber cómo se lleva el trabajo en este grupo de los PICs y también qué opinan del trabajo de EWG.

¿Quién quisiera tomar la palabra?

JAMES BLADEL:

Bueno. Yo creo que el staff nos podía ayudar, porque yo no tengo mucha visibilidad de lo que está sucediendo.

Una pregunta que tengo sobre la propuesta del EWG tiene que ver con la cuestión o la idea de que la búsqueda en el servicio de directorio es doble. Por ejemplo tenemos una cuenta de Facebook. Y yo también



tengo una cuenta de LinkedIn y yo sé que tengo un correo electrónico incorporado ahí y luego me va mostrar y me va a decir “estas son las personas que tienen acceso a tu correo electrónico o las personas de las cuales puedes averiguar su correo electrónico”.

STEPHANIE PERRIN: ¿Puedo responder eso? Tenemos que tener en cuenta, o auditar, quién va a tener acceso al ARDS. Porque cuando llevamos a cabo las investigaciones vamos a tener discusiones que van a ser difíciles. Es posible también que haya información que desaparezca. Yo tengo mucha fe, al ser una persona técnica tengo mucha fe en que la tecnología va a poder resolver estas cuestiones aunque sean costosas.

JAMES BLADEL: Básicamente lo que dice Stephanie es que si el presupuesto de la ICANN lo incluye en un 40% todo puede ser factible.

CARLTON SAMUELS: ¿Michelle quiere hacer una pregunta?

MICHELE NEYLON: Creo que Stephanie ya mencionó lo que yo quería decir.

Creo que hay alguien no mencionó pero es importante.

Nosotros hacemos o emitimos recomendaciones que no son obligatorias para la Junta de la ICANN que pueden ingresar en un proceso de políticas o en varios procesos de políticas y todos tienen que involucrarse. Todos tienen que participar de ellas, así que por favor, no



piensen que nada de nuestros aportes o resultados van a ser “la respuesta”. Debería ser una sugerencia bien emitida y con mucho conocimiento, pero no es una respuesta final.

JAMES BLADEL:

A ver. Por lo que puedo entender me parece que hay una diferencia entre el trabajo del EWG y el grupo de trabajo PCI. Yo creo que los principios son importantes.

Nosotros nos estamos focalizando en un punto específico y estamos viendo dentro del contexto de los datos que existen y de la estructura que existe y de los servicios comerciales que existen.

Lo que estamos haciendo es considerar este tema de manera más detallada. Espero que estemos alineados con los principios.

HOLLY RAICHE:

Creo que esta era mi segunda pregunta respecto de las discusiones que se llevan a cabo en el grupo de trabajo de servicios de privacidad y representación.

¿Qué hace o qué sucede con aquellas personas que no quieren tener acceso, no quieren que se les acceda, que no quieren un acceso legítimo? Y si se les pide un acceso legítimo. Estas son pregunta de alto nivel también. Pero también tenemos preguntas que son de un nivel intermedio.

Creo que Kathy estaba en la lista de oradores.

KATHY KLEIMAN:

Gracias. Es interesante. Tenemos esta cuestión dentro del equipo revisor del WHOIS también.

A diferencia del EWG nosotros estamos estudiando el sistema de WHOIS tal cual está. Es decir, no estamos pensando en un nuevo sistema. De alguna manera nos causa un poco de celo el enfoque que tiene el otro grupo de trabajo.

Pero hay varios grupos de trabajo que están trabajando al respecto.

En este aspecto tenemos que ser muy cuidadosos con el EWG y de no bloquear la tarea que hace el equipo de servicios de representación y privacidad.

Tenemos que ver y tener en cuenta cuáles son las mejores partes o producciones de cada uno de esos grupos, tomarlas y avanzar en conjunto hasta llegar a un proceso de desarrollo de políticas luego.

Esa sería mi idea. Que no bloqueemos y que no nos bloqueemos y que saquemos lo mejor de cada uno de nosotros.

CARLTON SAMUELS:

Nos quedan solamente unos 25 minutos y me pregunto si no podríamos recibir algunas preguntas de otros miembros en la sala.

¿Alan usted tiene algo que decir? A ver. Veo a Alan, luego a Evan. ¿Hay alguien más que quiera hacer algún comentario?

¡Adelante Alan!



ALAN GREENBERG: Tengo tres preguntas o comentarios relacionados con los servicios de privacidad y representación.

Teniendo en cuenta lo que sucede en el EWG y dependiendo de lo que surja del proceso. Hay necesidad de que existan servicios de representación y privacidad y que conforme se necesiten estos detalles estos servicios se tienen que dar detalles.

A mí me inquieta que se cree un proceso que sea muy complejo y que en un año, bueno, no se pueda implementar.

Esa sería la primera pregunta.

Tengo dos más.

CARLTON SAMUELS: ¿Kathy?

KATHY KLEIMAN: Si. Ya tuvimos alguna discusión al respecto. Yo creo que tenemos que tener la necesidad de (empatizar) con estos servicios, es importante, porque si se aplica o se requieren servicios de protección sistemática, incluso si se tiene las credenciales aseguradas, bueno, esto es algo sencillo. Pero todavía se tiene una gran cantidad de números, como vimos en la ceremonia inaugural, de esta señora que trabajaba desde su hogar. Ella supongo que, no sé si está interesada en los servicios de representación y privacidad, pero tenía un negocio donde podía vender.



Y la otra cuestión que los servicios de representación y privacidad y conforme yo avanzo con eso voy aprendiendo, siempre es una especie de buffer en cuanto a la protección.

Hay mucha gente que quizás lo quiera contestar y yo bueno, digo, tengo un pequeño negocio y siempre le digo a Michelle, no quiero que me molesten, porque si no quiero registrarme en otro lugar así ya no me molestan.

Pero me parece que los servicios de representación y privacidad pueden de alguna manera acotar la brecha que existe.

ALAN GREENBERG:

Bueno. Yo quería hacer una observación. La segunda pregunta, algo que ya se mencionó anteriormente, es que hay una gran cantidad de abogados en el mundo que acceden, que en realidad actúan como servicios de representación y acceden a los datos.

¿Se espera que ellos estén acreditados por la ICANN antes de que ofrezcan este tipo de servicios a sus clientes?

A ver. ¿Es esto una expectativa realística?

JAMES BLADEL:

Es una pregunta excelente. Desde la perspectiva del registrador, nosotros no podemos aceptar registraciones de un servicio de representación no acreditado. Por ejemplo si contactamos a un (registratario) y que tiene un problema con el nombre de dominio, porque hay una orden judicial, bueno, voy a decir “voy a contactar a mi cliente y esta es una firma de abogados”.



Bueno. En realidad según el RAA no hay mucha descripción al respecto, pero vemos que hay alguien que está actuando en representación de un tercero que es desconocido para nosotros y quizás no tenga ni siquiera conocimiento del acuerdo de acreditación de registración.

No sé cuál es la expectativa, pero yo sé que la expectativa está puesta en los (registratrios) en que no van a aceptar a estas firmas si es que tienen pensado que actúen como servicios de representación.

ALAN GREENBERG:

A veces estas personas toman responsabilidad de lo que hacen, entonces a mí se me ocurre que un abogado no acreditado que actúa en su propia representación sería responsable de todo esto.

Nos se trata de una representación así de simple, sino que es más complejo.

Mi última pregunta es algo que me causa curiosidad. Quizás esté equivocado y tenga los datos erróneas, pero sé que hay mucha gente que tiene los mismos datos.

Si uno presenta un UDRP y el proceso de representación revela quién es usted esto se publica en los resultados. Incluso si el UDRP es para los registrantes e incluso si esto se trata de un UDRP que es totalmente frívolo.

Entonces si uno quiere averiguar quién es alguien, simplemente lo único que hay que hacer es presentar un UDRP y los proveedores de UDRP van a revelar toda la información porque van a enviar un informe. Entonces, a menos que el servicio de representación y privacidad diga que soy yo y

soy el que se va a encargar o tener responsabilidad de cualquier acción que se tome, no hay nada de qué preocuparse, porque siempre se va a revelar la información.

CARLTON SAMUELS: No sé si esto es así actualmente, si es lo que existe actualmente.

Hemos debatido esto en el EWG respecto de este propósito, hoy de hecho tuvimos un debate con respecto a las revelaciones que hacen los UDRP.

KATHY KLEIMAN: Creo que esto tiene que ver con la acreditación y los servicios de privacidad y representación.

ALAN GREENBERG: Bueno. Entonces esto parte del UDRP, quizás haya que revisar en algún futuro el UDRP.

JAMES BLADEL: Alan, un tema es que no todos los proveedores de UDRP tienen exactamente los mismos procesos para ello.

A ver. No es que se trate de una cuestión únicamente de los UDRP o de los servicios de representación y privacidad.

ALAN GREENBERG: Es uno de los temas que surgió en uno de los PDP y es bastante coherente en todo.



CARLTON SAMUELS: Le doy la palabra ahora a Kathy.

KATHY KLEINMAN: Yo quería comentar respecto de lo que usted ha dicho. Cuando nosotros redactamos el UDRP teníamos en cuenta la evolución de los servicios de Proxy y representación y privacidad.

Porque teníamos en cuenta los problemas asociados con la revelación de información. Y queríamos defender a los (registratarios) en todo momento.

ROD (...)?: En general, y para apartarnos del EWG y hablar de aquellos otros grupos que han trabajado muchísimo en esto y por lo menos cinco grupos que han trabajado en políticas. Estamos tratando muy duro de crear un marco y ofrecer buenas sugerencias para seguir avanzando en sentido general.

Algunas también cosas más específicas que estén incluidas en el informe, pero bueno, en general los PDPs y las políticas son muy específicas y focalizadas. Estamos tratando de crear un marco sabiendo que estas cosas están ocurriendo.

Para poder proveer una forma de evolucionar hacia aquello que surja del marco.

Tenemos que seguir trabajando con este PDP en particular. No queremos ser prescriptivos.



Sabemos muy bien que es necesario abordar esto o continuar con las discusiones del grupo. Pero a la larga creo que un marco, tener un marco con las recomendaciones de las políticas que salgan de este grupo se va a adaptar muy bien. Creo que es importante tener en cuenta esto.

No estamos tratando de resolver todos los problemas de todos los PDPs que se están trabajando ahora. Hay muchísimos en este sentido.

Hay algunos conceptos que estamos discutiendo que creo que son muy aplicables en este campo, establecer un contacto legal con un dominio, no diría con el dueño del dominio, sino con la idea del dominio. Y la entidad relacionada con el dominio.

Dar distintas formas a la gente para resolver estas cuestiones sin necesariamente revelar quién es el (registratario). Algo que no es necesario para el propósito del contacto.

EVAN LEIBOVITCH:

Soy Evan Leibovitch. Miembro de ALAC. Mi pregunta a los miembros del grupo de trabajo es la siguiente.

Hay dos casos específicos. ¿Están satisfechos con la forma en que esto se viene implementando? ¿La cuestión de la información incorrecta e insuficiente?

Desde el punto de vista de At-Large, es un problema real; que la privacidad se implementó dando información incorrecta. Y ahora, que se implementan estos servicios de privacidad y representación va a ser más fácil para la gente dar información correcta.



A la larga, quienes tienen información incorrecta van a incurrir en violaciones y van a permitirle a las agencias de aplicación de la ley tomar medidas más fácilmente.

Ya no va a ser más tolerado.

Y la otra pregunta que tiene que ver con que si ustedes están satisfechos o no. Es algo que yo pensé que iba a ser una pregunta teórica, pero la verdad es que no lo es. Que tiene que ver con la protección de las marcas y la protección de los consumidores.

En el caso de los TLDs como “.wtf” por ejemplo, que se habló en Bruselas, estas son solicitudes que son absolutamente legítimas, puede haber registraciones de dominios como estos, que pueden ser intentos de vulnerar los derechos de titulares de marcas.

Las inquietudes de distintos usuarios, tienen que ser tenidas en cuenta.

¿Ustedes consideran que el trabajo están haciendo tienen en cuenta estas cuestiones y a la vez dan protección a aquellos que legítimamente necesitan la privacidad?

Gracias.

HOLLY RAICHE:

Esto es mucho. No voy a intentar responder todo esto. A primera parte solamente voy a intentar responder.

Una de las discusiones, y tengo que pensar un poquito antes de hablar, es la elección entre si vamos a revelar la información que va a ser



verificada por un proceso, pero que a la larga, qué pasa cuando alguien cambia algo.

Uno no lo va a saber hasta que uno intenta contactarlo.

¿Estamos diciendo que hay que chequear todos los nombres todos los días?

Si se pasan todas las pruebas de verificación ¿Qué pasa?

Yo no sé cómo se maneja esto porque honestamente es difícil. La siguiente parte, si se advierte que hay un problema, se pasa la verificación y se constata que realmente hay un problema, está bien decir Ok, ¿esto es incorrecto?

No voy a revelar la información, pero si le voy a dar de baja a este usuario por completo.

Seguimos reflexionando sobre esto.

Porque ¿Cómo le decimos a alguien “usted no va a revelar su información”? Estamos protegiendo a alguien que está bien que se lo proteja, pero, quizás también estemos protegiendo a alguien que no debe ser protegido.

Honestamente esta es una pregunta más que una respuesta.

¿Quieres decir algo?

Quisiera responder la primer parte de tu pregunta Evan. En algunos aspectos podemos desacoplar el problema de lo que es inválido o



incompleto en los datos de WHOIS en temas de privacidad y representación.

Se aplica en general a lo que es WHOIS.

La posición de EWG en algunas cuestiones.

Creo que esto podríamos ponerlo en distintos canastos.

Es inválido si hay un error, por ejemplo de (tipeo), y sería una invalidez, digamos, benigna.

Puse mi número de teléfono en internet, puse 1, 2, 3, 4, 5,6, se acepta, voy al teléfono, disco este número y no funciona.

Pero puede haber otros usos más maliciosos donde hay quienes activamente tienen una intención de hacer cosas incorrectas.

Yo pienso, y creo que el EWG ha trabajado mucho en esto. Hay algunos estudios interesantes sobre códigos de país relacionados que dicen que si se puede demostrar que la información es confiable y que el dato inválido benigno es claro, probablemente pueda ser dado de baja o darle una oportunidad de corregir.

Ahora, los malos entre comillas, las personas malas (inaudible) y seguramente la gente Rod y la gente de seguridad lo entienden. Los malos operan mucho más rápido que las políticas de ICANN, o por lo menos, más rápido que muchos de nosotros.

Quiénes operamos a veces en procesos geológico, bueno, ellos siempre van a estar más delante de los filtros que implementemos.



Generando un ambiente hostil. Yo creo que con el tiempo esto va a terminar siendo en que los benignos van a ser corregidos y la parte realmente maliciosa va a terminar siendo los datos robados. Vemos datos que pasan todas las pruebas y datos que cumplen con todos los formatos y que no son los datos de uno sino que son datos robados.

Podríamos decir en gran medida, que este no es un camino de trabajo crítico para este grupo de trabajo, creo que es más general., creo que el RAA de 2013 y quienes trabajan en el próximo, seguramente van a mejorar este aspecto, la gente del grupo PPSAI.

Para contestar la pregunta de Evan, una de las cosas que hicimos en el EW es el concepto de responsabilidad.

La responsabilidad, la rendición de cuentas, hay alguien que tiene que ser responsable y rendir cuentas.

Si se registra un nombre de dominio, quizás no tiene que ser una persona técnica, quizás tenemos alguien técnico que trabaja para nosotros. La cuestión es la siguiente. Estamos buscando a alguien que pueda dar una respuesta.

Yo puedo enviar correo basura utilizando palomas mensajeras si quiero. Pero no hay ninguna manera en que yo pueda obligarte a responder. No hay ninguna forma en que pueda hacerlo. Y una de las cosas que nosotros hemos visto en nuestra industria es que las personas asumen que la ausencia de una respuesta equivale a una cuestión, un problema. Y no es así.

Lo que la especificación dice en el RAA de 2013 y asumo que el PPSI también marcará lo mismo, las recomendaciones iniciales, dicen que el

proveedor de un servicio de privacidad o representación, ese proveedor va a estar obligado a dar una respuesta. Entonces, por ejemplo, en el caso de una cuestión relacionada con una marca, el concepto de dar de baja por ejemplo, bueno, bien, a lo mejor ellos quizás puedan recurrir a algún tipo de servicio de privacidad y representación. Pero eso no significa que no se pueda ir tras ellos si uno quiere.

Esa es la idea, esa es la idea de la responsabilidad. Y otra cosa, les advierto lo siguiente, que por favor dejen de tratar al WHOIS como un Proxy o como la solución a todos los problema del mundo.

¿Cuántos de ustedes aquí se han mudado de casa en algún momento en los últimos diez años? ¿Cuántos de ustedes aquí presentes han viajado?

¿Cuántos de ustedes – a ver este es un buen ejemplo – han comprado una tarjeta (...) local en cada conferencia de ICANN que asisten?

Lo que quiero decir es lo siguiente. Los datos de contactos se actualizan constantemente.

Y si somos demasiado prescriptivos, si hacemos que todo sea blanco y negro en nuestros abordajes, creo que estamos equivocándonos en como lo hacemos.

Un abordaje más interesante, el domain “.org”, lo que se lanzó hoy a la mañana, aquellos de nosotros en la industria, los que trabajamos más en la industria lo abordamos de una manera distinta.

CARLTON SAMUELS:

María!



MARIA FARREL:

Yo soy María Farrel. Soy la GNSO y también soy usuaria de internet.

Como usuaria de internet yo no quiero que mis datos personales estén publicados en el WHOIS.

Yo no uso del “.com” dejen de usarlo, te lo advierto.

Quiero decir lo siguiente. Yo escribo en un blog con 25 mil usuarios, lectores diarios y les cuento lo siguiente. Si yo publico esta noche o mañana y hablo de feminismo o de un tema candente de política estadounidense, seguramente recibiré por lo menos media docena de amenazas antes del fin de semana.

Esto no es algo inusual. ¿Y por qué no es inusual? Bueno. Es un tema mucho más amplio el tema de las mujeres en la internet.

Y nuestros usuarios no lo van a ver en el sitio web porque estos (...) no los divulgamos.

Estas amenazas no las publicamos.

Lo moderamos y lo excluimos, lo incluimos en auto-moderación.

Y no llegamos a ver porque a veces son muy gráficos y muy específicos.

¿Por qué no quiero registrar un “.com” y poner mi nombre y dirección y teléfono, etc.?

Este es el motivo.

Y no es algo inusual. Yo no tengo una razón particular para hacer una pre-registración, yo no soy una ONG, no estoy en un régimen



gubernamental represivo, tampoco pertenezco a una organización feminista específica, sólo quiero tener un dominio, una laptop y una opinión. Y sin embargo no quiero tener mis datos registrados.

Bueno. Quería hacer llegar este comentario porque también hay un argumento de un nombre de dominio es un privilegio. Y que si uno no quiere tener un nombre de dominio, si uno no está preparado para aportar los datos personales no va a poder tener un nombre de dominio.

Bueno. Creo que en realidad hay muchos privilegios asumidos detrás de este argumento.

No tenemos que imaginar que el mundo sería muy distinto si no tenemos un dominio en internet.

Tenemos “.com” y otros nombres porque básicamente queremos tener presencia y asegurarnos que el trabajo que hacemos tenga una plataforma propietaria.

Bueno. Eso sólo quería decir desde el punto de vista de una usuaria de internet. Y también agregar que no soy un caso excepcional.

CARLTON SAMUELS:

Vamos a Fab ahora. Voy a pedirle que sea breve.

(KATY IANG):

Yo soy Katy lang. Soy ISPA. Creo que entendemos que algunos de los comentarios formulados, el tema de los usos benignos, los datos inválidos benignos, es claro. En lo que hace a nuestra industria, la cuestión principal es tener validación de la información, porque si se



puede hacer un rastreo. Y esta se esconde detrás de nuestras direcciones, no podemos llegar a la gente que hace cosas malas.

Nuestra industria, acabo de estar en una reunión en el Ministerio de Derecho en Singapur, tenemos una industria muy grande y no conseguimos llegar a la gente que comete actos incorrectos en internet.

Estamos en un proceso, de tener información que sea válida, es claro que la información cambia. Si yo uso información para ocultarme, para realizar actividades ilícitas, creo que es imperativo que el sistema nos permita a nosotros resolver esta cuestión, validar y por lo menos dar de baja.

Entonces, nuestro interés también pido que se tenga en cuenta.

CARLTON SAMUELS:

Muchas gracias. Fab, me parece que tienes la última palabra.

FABRICIO VAYRA:

Me agrada ver que ambos han hablado uno tras otro, quiero agradecer los comentarios.

Obviamente como abogado especializado en IP, esa es mi carrera, he trabajado con mujeres también que han planteado sus problemas desde los sitios web, para evitar que la gente cometa actos ilícitos se empiezan a decir cosas muy gráficas con mails de amenazas como los que usted ha descrito.

Me han sorprendido muchas veces estas respuestas. El hecho de que ustedes digan los comentarios son buenos ejemplos.



¿Por qué luchar tan duro para satisfacer ambas necesidades?

Evan con relación a lo que dijiste, tu pregunta de si estamos satisfechos.

Con cierto resultado si. Como decía Rod y Michele, son recomendaciones. No puedo decir que estamos satisfechos con los resultados finales porque todavía no ha terminado, pero si estoy satisfecho de que en nuestro grupo hemos aportado nuestras experiencias, planteado las cuestiones y tratado de generar una atmósfera que resuelva ambos puntos de vista. Y que la gente se sienta cómoda de que por estar en la internet y usar un nombre de dominio y expresar una opinión, uno pueda sentirse seguro de que sin cierto tipo de responsabilidad, la información personal no va a salir.

Con eso si estoy satisfecho y puedo decir hoy que estamos trabajando mucho. Que una vez que esa persona ha sido vetada y que el propósito de la persona ha sido revelado, entra en el camino de la responsabilidad ahí, por la atmósfera que nosotros hemos generado, la gente puede sentirse libre para divulgar su información. Estamos tratando entonces de equilibrar ambas cuestiones.

Así que muchas gracias por lo que han dicho, porque creo que ustedes reafirman lo que nosotros estamos tratando de plantear.

Gracias.

HOLLY RAICHE:

Voy a cerrar la discusión aquí porque el EWG tiene una reunión próximamente.



Quiero agradecer a todos por este debate tan interesante y obviamente son temas que son muy activos, ha sido un debate muy interesante.

Para aquellos de ustedes que se quedan, cuento que tenemos una sesión a las cinco sobre los TOR, los “términos de referencia”.

Quizás pueden volver después.

Gracias a todos, muy buena la sesión y gracias en especial a Steve, James, Stephanie, Kathy, Rod, Michele y Fabricio.

Creo que no me olvido de nadie.

SECRETARIA: Hay una pregunta en el chat. Se tienen que ir.

HOLLY RAICHE: Gracias a todos.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]

